

La Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC) convoca, con motivo de la IX SEMANA SIN HUMO que se celebrará bajo el lema «POR TODAS LAS PERSONAS Y, SOBRE TODO, POR TI», del 26 al 31 de mayo de 2008, el:

Concurso de **relatos breves** en relación con el abandono del hábito de fumar

Bases

1. Podrán concurrir, con tantos trabajos como se desee por autor/a, cualquier persona con domicilio habitual en España.
2. El tema versará sobre el TABACO. El contenido, experiencia propia o ajena, figurada o real, deberá hacer referencia al intento de dejar de fumar o a la situación tras dejar de fumar. Se priorizará, a la hora de la valoración, dicho contenido y su trascendencia al lector, frente a la estructura gramatical empleada.
3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, con una extensión máxima de 3 páginas. Se enviarán a:
At. Mar De la Varga
semFYC
C/Portaferrissa, nº 8, pral. 1ª
(08002) Barcelona
mdelavarga@semfyc.es

La fecha límite de recepción será el día 14 de mayo de 2008 a las 24 horas.
4. Presentación: formato DIN-A4, márgenes mínimos de 2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierdo y derecho, letra arial, tamaño mínimo 12, e interlineado de 1,5 líneas. Debe existir una paginación en el borde inferior derecho indicando el número de la página y el total de éstas.
5. La obra se identificará con un título, el nombre y apellidos del autor y sus datos personales completos, así como un teléfono de contacto.
6. Está previsto conceder un primer premio dotado con 400 euros y un segundo premio de 300 euros. El fallo del jurado es inapelable, y cualquiera de los dos premios podrá ser declarado desierto. Los premios quedarán sometidos al I.R.P.F. de acuerdo con la legislación vigente.
7. La semFYC se reserva la propiedad de los trabajos ganadores y sus derechos de publicación.
8. El jurado estará presidido por una persona en representación de la semFYC, y dos componentes del grupo de trabajo de Abordaje al Tabaquismo de esta Sociedad.
9. Se contactará directamente con los ganadores y la entrega de premios se hará coincidir con la presentación oficial de la IX Semana Sin Humo.
10. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

La Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC) convoca, con motivo de la IX SEMANA SIN HUMO que se celebrará bajo el lema «POR TODAS LAS PERSONAS Y, SOBRE TODO, POR TI», del 26 al 31 de mayo de 2008, el:

Concurso de **fotografía** relacionada con alguna actividad desarrollada durante la celebración de la IX Semana Sin Humo

Bases

1. Podrán participar las personas físicas y residentes en España, sin importar su nacionalidad. Para la inscripción de menores de edad, es necesaria la autorización expresa de sus padres o tutores legales. En la página web del concurso se indica el procedimiento necesario y detallado para que los menores de edad puedan participar.
2. Las fotografías deben hacer referencia a alguna actividad relacionada con la IX Semana Sin Humo y tienen que haberse realizado durante el mes de mayo de 2008. Se valorará la presencia en la fotografía de algunos de los materiales de apoyo a la IX Semana Sin Humo (carteles, dípticos para pacientes, cómic, globos, etc.).
3. La fecha límite de recepción será el día 31 de mayo de 2008 a las 24:00 horas.
4. La participación se realizará, única y exclusivamente, mediante un formulario web habilitado:
<http://www.semfy.com/semanasinhumo/concurso-fotografia.html>.
Cada participante podrá enviar un máximo de tres fotografías sobre el tema planteado.
5. Las imágenes se enviarán en formato electrónico (.jpg) y con un peso máximo de 450 KB por fotografía, mediante el formulario habilitado en <http://www.semfy.com/semanasinhumo/concurso-fotografia.html>. En el formulario se adjuntará: un título, un comentario de la serie fotográfica enviada, el nombre y apellidos del autor y sus datos personales completos, así como un teléfono de contacto. Todas aquellas fotografías que superen el límite máximo de peso fijado no serán admitidas a concurso. En caso de realizarse una exposición física, el concursante se compromete a facilitar a la organización las imágenes en alta resolución.
6. Está previsto conceder dos premios. El primero, dotado con 400 euros y el segundo premio con 200 euros. El fallo del jurado es inapelable, y cualquiera de los dos premios podrá ser declarado desierto. Los premios quedarán sometidos al I.R.P.F. de acuerdo con la legislación vigente.
7. El jurado estará presidido por una persona en representación de la semFYC y dos componentes del grupo de trabajo de Abordaje al Tabaquismo de esta Sociedad.
8. Se contactará directamente con los ganadores y la entrega de premios se hará una vez finalizada la IX Semana Sin Humo.
9. Derechos de explotación de las fotografías enviadas: el Comité Organizador se reserva el derecho de publicar las fotografías en la web de semFYC durante un período indefinido, a partir del 31 de mayo de 2008, así como en las diferentes publicaciones (ya sean revistas, libros o cualquier otro tipo de soporte) que editen en un futuro los miembros del Comité Organizador. La publicación de estas fotografías se hará, en todo caso, citando siempre a su autor.
10. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

Datos personales requeridos en la web del concurso

- | | |
|--|---|
| - Nombre | - Teléfono de contacto |
| - Apellidos | - Dirección de correo electrónico |
| - D.N.I. o número de Tarjeta de Residencia | - Título de la fotografía |
| - Fecha de nacimiento | - Lugar y fecha de realización de la fotografía |
| - Dirección (calle, número, piso, localidad, provincia, código postal) | - Los participantes menores de edad deberán indicar, además, nombre, apellidos y D.N.I. de su representante/tutor legal |